



PROYECTO DE DIRECCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El presente **Proyecto de Dirección para el C.E.I.P. "POLICARPO BÁEZ"**, de Sardina del Sur (Santa Lucía de Tirajana, Gran Canaria) es el presentado por Eva Carmona Fránquiz. Se trata de un proyecto compartido con la comunidad educativa, basado en el Proyecto Educativo del Centro y en la propia experiencia acerca de la vida diaria del colegio.

Soy funcionaria docente desde el curso 1982/1983, y he ejercido como maestra desde el curso 1980/1981. Tras dos años en la enseñanza privada (Colegio "Marpe-Altavista") y tres, como propietaria provisional, en Ingenio (actual CEIP "José Sánchez y Sánchez"), he permanecido ininterrumpidamente en el C.E.I.P. "POLICARPO BÁEZ" desde el curso 1985/1986, siendo éste mi primer y único destino definitivo.

En este centro he compaginado las tareas como maestra y tutora con los cargos de Secretaria (de 1986 a 1992), Jefa de Estudios (de 1992 a 1996) y Directora (desde 1996 hasta la fecha). Actualmente soy, aparte de Directora del centro, especialista de Inglés y tutora del grupo 5º A de Educación Primaria.

El **motivo fundamental que me ha llevado a presentar este Proyecto de Dirección** es el de contribuir –en la medida de mis posibilidades- a seguir mejorando la calidad educativa de nuestro centro y, por extensión, de todos los miembros de la comunidad educativa y de la localidad y el municipio en que se encuentra.

Por otra parte, me gustaría proporcionar continuidad al trabajo realizado y mejorarlo, siempre que, para ello, cuente con el apoyo del Consejo Escolar, del Claustro de Profesores y Profesoras, y de las familias, en beneficio de nuestros alumnos y alumnas.

Tal y como suelo expresar habitualmente, creo en la máxima de "*predicar con el ejemplo*", y así lo hice constar desde el primer Proyecto de Dirección que presenté.

Respecto a los **aspectos relacionados con el ejercicio de la dirección**, entiendo que el **perfil de dirección** que requiere nuestro centro es el que reúna las siguientes características:

- Ser capaz de motivar a los/as distintos/as componentes de la comunidad educativa para que participen en la vida del centro a través de los cauces establecidos.
- Potenciar el máximo desarrollo de las capacidades personales, en la medida de las posibilidades de cada persona.
- Incentivar el trabajo en equipo.
- Canalizar adecuadamente los conflictos y resolverlos por la vía del diálogo y del consenso.
- Promover una organización del centro clara, sencilla y eficaz.
- Incentivar la innovación pedagógica y la formación permanente del profesorado.
- Fomentar las relaciones humanas cordiales entre todos los miembros de la comunidad educativa, sin perjuicio de la crítica constructiva.
- Gestionar adecuadamente los recursos materiales para su óptimo aprovechamiento.
- Potenciar la implicación del centro en su entorno.
- Lograr la eficacia de la escuela y la calidad de la educación que recibe el alumnado.
- Transmitir ilusión por compartir un Proyecto Educativo común y llevarlo a cabo.



PROYECTO DE DIRECCIÓN

Tal y como consta en nuestro Proyecto Educativo, parto de la consideración de que la **comunidad educativa** del centro la formamos todos y todas: padres y madres, alumnos y alumnas, maestros y maestras, así como el personal no docente.

Por otra parte, existen otros elementos, igualmente importantes, que la condicionan (Administración Educativa, Ayuntamiento, instituciones, etc.), por lo cual dicha comunidad educativa debe ser entendida en una dimensión más amplia.

Así pues, comparto la idea de que la vida real del centro requiere unos **elementos funcionales y organizativos** como son los siguientes:

- Un funcionamiento democrático, ya que comunidad escolar y escuela democrática son realidades inseparables.
- Una mentalidad participativa, promovida desde la misma escuela, con lo que se logra la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la ausencia de preponderancias personales o sectoriales.
- La motivación constante, a nivel individual y colectivo, con una doble intención: conseguir los objetivos comunes y lograr la formación/actualización de todas las personas que pertenecen a la comunidad educativa.
- Mantener cauces participativos sencillos y flexibles, formales e informales.
- Fomentar el diálogo constructivo y permanente a partir de los canales de información adecuados.
- Disponer de un Proyecto Educativo común y compartido.

Asumo, por tanto, el **concepto de educación** consensuado por esta comunidad educativa y plasmado en nuestro Proyecto Educativo, que busca una escuela que logre el pleno desarrollo de la personalidad del alumno/de la alumna; que sea activa, que fomente la autonomía, la participación, la creatividad y la solidaridad; en suma, que eduque para la vida.

Por otra parte, es preciso potenciar los cauces de integración en una sociedad pluralista e intercultural como es la actual, respetando los intereses comunes y las peculiaridades personales.

Respetando los fines o propósitos que persigue nuestra escuela, y que pueden ser observados en el Proyecto Educativo, trataremos de fomentar **una educación basada en valores**: vitales (salud, respeto a la Naturaleza y al entorno, aceptación propia y de las demás personas, etc.); sociales (compromiso, solidaridad, convivencia pacífica, educación, formación, conocimientos técnicos, etc.); morales (disciplina, respeto, confianza, etc.) y espirituales (espíritu crítico, objetividad, esfuerzo, etc.).